



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

ACTA FINAL

En la ciudad de Concepción los días 25 y 26 de septiembre tuvo lugar la XXXII Reunión del Comité de Integración Los Lagos, siendo presidida por el Director de Fronteras, Anselmo Pommés y copresidida por la Directora de Límites y Frontera de Cancillería Argentina, Ministro Mónica Dinucci.

El acto inaugural contó con la presencia del señor Embajador de la República Argentina en Chile, Ginés González García; del señor Embajador de Chile en la República Argentina, Marcelo Díaz; del señor Intendente Subrogante de la Región del Bío Bío don Enrique Inostroza, de la señora Vicegobernadora del Neuquén, Ana María Pechen, de la señora Gobernadora de la Provincia de Malleco, Andrea Parra Sauterel, del señor representante de la Región de Los Lagos don Rodrigo Tejos, de la señora representante de la Región de Los Ríos, Ana María Bravo, del representante de la ciudad de Bahía Blanca señor Fabián Litteros, de la representante de la Provincia de Río Negro, Diputada Tania Lastra y de representantes de la Provincia del Chubut.

En la apertura hicieron uso de la palabra los señores Embajadores quienes destacaron la necesidad de acelerar el proceso de integración a los efectos de que el mismo sea percibido por la gente en cuanto se traduzca en un mejoramiento de su calidad de vida.

La Vicegobernadora del Neuquén resaltó el aumento del tránsito de chilenos y argentinos en la macro región, en cuyo marco se hace necesario agilizar los procesos de control fronterizo. Destacó asimismo los avances en investigación energética en la provincia que dieron por resultado el descubrimiento de un importante yacimiento de gas y petróleo en la zona de Vaca Muerta y resaltó las posibilidades de inversión chilena en la explotación del citado yacimiento. Puso énfasis en la importancia de concretar el proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur. Finalmente puso en relieve la colaboración existente entre ambos países en vulcanología y en seguridad para el combate contra el narcotráfico y la trata de personas.

En sus discursos los restantes oradores destacaron la valiosa instancia del Comité como instrumento esencial para el ejercicio de la integración y su fomento, así como los logros que este foro ha alcanzado y el enriquecimiento temático de su agenda año tras año. En especial la Región de Los Lagos destacó las expectativas que genera para la población de zonas más aisladas y la necesidad de que las conclusiones den cuenta de las mismas. La Región de la Araucanía señaló la importancia de reevaluar y difundir la cultura Mapuche y el turismo de la Macrorregión.

Por su parte, el señor Presidente de este Comité, Señor Anselmo Pommés, informó sobre los principales avances que registraron los temas de la agenda desde su último encuentro.

Se refirió especialmente a la decisión adoptada en la VI Reunión Binacional de Ministros, realizada en Buenos Aires en agosto pasado, por la cual se incorporaron 13 nuevos pasos fronterizos como priorizados, de los cuales 7 son de esta macrorregión, siendo la cifra más alta



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

de incorporación de pasos priorizados respecto de otros Comités.

Adicionalmente se pactó implementar el sistema de controles integrados en 7 pasos fronterizos entre los ya priorizados y los recientemente incorporados.

Finalmente, el señor Intendente Subrogante de la Región del Bío Bío se refirió a los corredores bioceánicos en el marco de la capacidad instalada de las principales ciudades de la macrorregión asociadas a sus respectivos centros de gestión portuaria.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyos informes se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA

Subcomisión de Temas Aduaneros
Subcomisión de Temas Migratorios
Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
Subcomisión de Temas Fitozoosanitarios
Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Infraestructura
Subcomisión de Transporte

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción
Subcomisión de Turismo

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESA DE UNIVERSIDADES

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión Salud y Emergencias
Subcomisión Educación y Cultura
Subcomisión Deportes

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

Del trabajo de las Comisiones, Subcomisiones y Encuentros, las autoridades que suscriben la presente Acta desean destacar los siguientes asuntos:

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA

Subcomisión de Temas Aduaneros

Ambas delegaciones destacaron la creación de la Mesa Binacional de Comercio Exterior y Turismo (COMEX) entre la Provincia del Neuquén y las Regiones de la Araucanía y BíoBío, con el objetivo de identificar y resolver instancias operativas que faciliten el comercio exterior y el turismo entre ambos países.

La Aduana argentina ofreció la posibilidad de capacitar a funcionarios chilenos en el control de narcotráfico. A su vez la Aduana de Chile solicitó a la Argentina evaluar el requerimiento del MIC-DTA en el tránsito de mercaderías no incluidas en el concepto de equipaje, transportadas por camionetas en el tránsito Chile-Chile.

Las dos delegaciones solicitaron a sus autoridades competentes estandarizar un procedimiento de pasantías entre funcionarios de Aduanas de fronteras así como la adecuación del sistema informático para que se conceda a los vehículos el mismo plazo de permanencia en el otro país que otorgan las Migraciones a las personas.

La Región de la Araucanía solicitó presencia de funcionarios en el Aeropuerto Internacional de Temuco. Por su parte los representantes aduaneros de Puerto Montt solicitaron se brinde una capacitación a los operadores turísticos para las ciudades de Valdivia y Puerto Varas.

Subcomisión de Temas Migratorios

Los integrantes de esta Subcomisión acordaron convenir con su contraparte argentina, los siguientes temas:

1. Realizar ejercicios de control integrado en el Complejo Fronterizo Hua Hum, como única cabecera.
2. Coordinar un horario flexible para evitar problemas de ingreso y egresos de turistas fuera de horario.
3. Realizar capacitaciones con el SENAME y SERNAM en materia de Trata de Personas.
4. Efectuar una visita bilateral para revisar las condiciones de tramitación del control migratorio en los pasos de la macrorregión.



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

En la Subcomisión se hizo una revisión de los avances de los temas planteados en el anterior Comité, corroborando un progreso en todos los casos.

Se trató en este encuentro la optimización en materia de intercambio de información respecto de modalidades delictivas y temas policiales entre las instituciones con esa responsabilidad en los espacios fronterizos. Asimismo se convino trabajar en la protocolización de las comunicaciones existentes entre las instituciones policiales con asiento en los Pasos Internacionales.

Por otra parte se solicitó se trabaje en cada Institución en la actualización de los protocolos de actuación para casos de contingencias como catástrofes y accidentes, todo ello en vistas a coordinar ordenada y metódicamente esfuerzo de respuesta ante esos casos.

Subcomisión de Temas Fitozoosanitarios

Entre otros temas, esta Comisión analizó los siguientes:

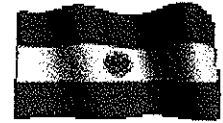
1. Establecimiento de horario estándar de atención en los controles fronterizos.
2. Solicitud de unificación del Complejo Fronterizo Hua-Hum, diseño 2015, ejecución 2016.
3. Verificar la información el nuevo procedimiento de tramitación digital de mercaderías de importación que transiten por los pasos fronterizo Pino Hachado, Hua-Hum y Carirriñe.
4. Propuesta de establecer un protocolo de trabajo binacional tendiente a optimizar y aplicar proactivamente la normativa sanitaria común.

Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios

Ambas delegaciones acordaron homologar protocolos binacionales y generar otros para la desinfección de aparejos en forma permanente no solo en la temporada estival en ambos pasos de la Región de Los Ríos. Este último incluirá la adopción de medidas de bioseguridad para proteger y evitar la contaminación por algas en las cuencas hidrográficas de la Región de Los Ríos, puntualmente del alga *Didymosphenia Geminata*.

Asimismo, recordaron que las Cancillerías se encuentran tratando el tema de la homologación y reconocimiento mutuo de las habilitaciones náutico-deportivas así como incorporar dicha homologación en el Convenio Marco sobre transporte lacustre de pasajeros, vehículos y cargas.

Finalmente convinieron que cada país prepare una matriz de riesgo por la presencia de



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

elementos contaminantes en lagos y cuencas compartidas y que la misma sea intercambiada entre las autoridades marítimas para que su resultado sea tratado en el próximo encuentro.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Infraestructura

Ambas delegaciones revisaron el estado de avance de los trabajos de pavimentación y construcción de complejos fronterizos en los pasos bajo la modalidad de control integrado, tales como: Pichachén, Pino Hachado, Icalma, Mamuil Malal, Cardenal Samoré, Carirriñe, El Manso y Huahum.

La Provincia de Chubut solicitó definir el proyecto de prefactibilidad para avanzar en obras para el paso Puelo. Por su parte la Provincia del Neuquén solicitó participar en la realización del Estudio Binacional de Alternativas de Conectividad del Eje del Sur.

Asimismo, revisaron las obras que se llevan a cabo en el paso San Fabián-Las Ovejas, ex Salitre - Lumabía.

Finalmente, consideraron al proyecto Ferrocarril Transandino del Sur como estratégico para el corredor bioceánico y solicitaron que sea tratado por las autoridades competentes en su próxima reunión.

Subcomisión de Transportes

Las delegaciones convinieron:

1. Constituir un comité que protocolice los requisitos que deben implementar los transportistas para el tránsito de turistas. El protocolo resultante deberá incluir el nombramiento de un representante con domicilio en Argentina solo en los casos que surjan inconvenientes de transportes en la frontera.
2. Solicitar se incorpore en el ATIT las medidas acordadas para flexibilizar el paso de vehículos de emergencia.
3. Solicitar a los Ministros competentes de ambos países reactivar la conectividad aérea entre Temuco y Neuquén.

La Mesa Productiva Provincial de Arauco solicitó que en los próximos encuentros se incorpore el concepto de logística necesaria para la efectiva implementación de los pasos fronterizos priorizados.



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Ambas delegaciones convinieron en elevar a las respectivas Cancillerías la necesidad de definir el territorio geográfico que podrá utilizar la marca "Patagonia".

Las Provincias de Río Negro y Chubut, se comprometieron a formar mesas COMEX en sus provincias y realizar gestiones para que las mismas se integran a la mesa binacional. Por su parte la Región de Los Ríos se comprometió a convocar a La Región de Los Lagos a participar en las mismas y la Región del Biobío hará lo propio con la Región de la Araucanía.

Acordaron hacer un relevamiento de los problemas técnicos existentes en los flujos de carga en la macrorregión, así como promover una mayor participación del sector privado en la mesa COMEX y en los encuentros de este Comité. Para ello, solicitaron a los organizadores de los encuentros se invite a representantes del sector privado que puedan tener intereses en los temas de agenda de las comisiones.

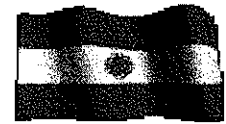
La mesa COMEX del Biobío enviará una matriz ya desarrollada a las provincias argentinas para que éstas hagan, antes del 31 de octubre de este año, un relevamiento de empresas que realizan intercambio comercial en la región, incluyendo aquellas que tienen un potencial inmediato comercialización. Con esta información se realizará un diagnóstico para conocer los temas que se priorizarán en la mesa COMEX binacional.

Subcomisión de Turismo

La Subcomisión acordó solicitar que la Subsecretaria de Turismo de Argentina y el Servicio Nacional de Turismo de Chile hagan seguimiento a las propuestas del Subcomité de Turismo.

Asimismo ambas delegaciones convinieron en requerir, entre otros temas:

1. La apertura de los pasos fronterizos hasta la medianoche. Como experiencia piloto se propuso implementarlos en el Paso Mamuil Malal en temporada estival y feriados. Del mismo modo se solicitó extender el horario de Aduana para el último domingo del mes de febrero.
2. Realizar el estudio de prefactibilidad para el Paso Vacalauquén - Los Tabanos, y a su vez contar con la Tarjeta Vecinal Fronteriza.
3. La instalación de un puente aéreo entre la Región de La Araucanía, Neuquén y Bariloche, aprovechando la capacidad instalada del nuevo aeropuerto internacional.
4. Trabajar sobre circuitos integrados.



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

5. El establecimiento de servicios de una línea de transporte de pasajeros entre Chos Malal y Los Ángeles en el período en que esté abierto el paso Pichachén.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Esta comisión resolvió acordar en materia de Reserva de la Biosfera conformar una comisión binacional y conocer el estado actual de los Planes de Gestión de las Reservas de la Biosfera de ambos países utilizando la experiencia existente. Asimismo, se acordó realizar un relevamiento de información de Riesgo de Desastre de Chile y Argentina.

En cuanto a especies exóticas se coincidió en realizar una transferencia técnica de experiencias concretas en la gestión y manejo de flora y fauna exóticas y profundizar en temáticas relacionadas con Visón, Castor, Jabalí, Pino y Eucaliptus. Para ello, se acordó que CONAF elabore un Plan Binacional de Control de Especies Exóticas, así como también conformar un equipo de trabajo para transferencia de experiencias en materia de educación ambiental.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESA DE UNIVERSIDADES

Sesionaron en conjunto y convinieron proponer los siguientes temas:

1. Propender a la formulación y concreción de convenios entre las Universidades, Centros de Investigación e instituciones similares, de ambos países, para compartir conocimientos y generar nuevas oportunidades educativas y de investigación.
2. Estimular la implementación de modelos descentralizados de investigación científica y tecnológica.
3. Fomentar la incorporación de los temas centrales referidos a las culturas y geografías en las carreras universitarias afines de la macrorregión de manera de crear sinergias entre ambos países.
4. Crear programas que financien la movilidad inter-institucional de investigadores y estudiantes de grado y postgrado de cada país.



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud y Emergencias

En materia de prevención y asistencia del consumo problemático de drogas, acordaron la realización de 2 jornadas de intercambio para abordar esta problemática a nivel territorial antes del próximo Comité de los Lagos. Uno a realizarse en territorio chileno y otro en Argentina.

En cuanto a la Red de Epidemiología bi-fronteriza "Los Lagos", convinieron conformar la Red de Comunicación Epidemiológica Fronteriza que involucre a las regiones chilenas y provincias argentinas de la macrorregión para compartir protocolos de trabajo y atención en casos sospechosos de ébola y otras enfermedades. Se comprometieron, además a realizar un encuentro de epidemiólogos coordinado por la SEREMI de Salud de la Región de Los Ríos y a realizarse tentativamente en el mes de abril de 2015.

Por su parte el Servicio de Salud de Valdivia informó que en el marco de los convenios colaborativos realizará la consulta a la instancia competente en relación al pago de las prestaciones a pacientes argentinos que consultan en los centros de atención primaria por patologías que no constituyen urgencias. El citado Servicio informará a esta Subcomisión el estado de evolución de dicha consulta para conocimiento y evaluaciones posteriores.

Finalmente, acordaron compartir experiencias en el marco del convenio 169 de la OIT, además de políticas y programas vigentes en cada país, en concordancia con la relevancia que se ha dado a esta materia en las pasadas reuniones de la Comisión Mixta de Salud y VI Binacional de Ministros Chile - Argentina, realizadas en la ciudad de Buenos Aires a fines del mes de agosto del año en curso.

Subcomisión de Educación y Cultura

Las delegaciones convinieron entre otras materias, solicitar la habilitación formal del paso fronterizo los Tabanos-Vacalauquén, (San Fabián, Chile-Las Ovejas-Argentina) para intercambio cultural, educativo y económico propio de ambas zonas.

Del mismo modo, solicitaron destacar el conocimiento de la ruta de Neruda, como actividad que realce la figura del poeta a través de un circuito turístico y cultural desde Futrono a San Martín de Los Andes.

Subcomisión de Deportes

Ambas delegaciones acordaron proponer instancias binacionales de integración en materia deportiva, en función de tres ejes fundamentales:

1. Apoyo integral e intersectorial a los Juegos de La Araucanía que incorpore el comercio,



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

cultura, salud y educación en favor de la actividad y la proyección del turismo binacional.

2. Capacitación, investigación y pasantías que integren los centros de educación de la macrorregión que impartan disciplinas relacionadas con la ciencia del deporte.
3. Realización de eventos masivos, competitivos y recreativos de integración para el fomento de la actividad física de distintos grupos etarios y familiares.

La Región del Bío-Bío convocará la primera instancia de coordinación para llevar adelante estas tareas, durante el mes de abril de 2015 en el marco de la I Reunión Anual de Los Juegos de La Araucanía.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

La Comisión compartió la necesidad de capacitar a los funcionarios de ambos países, en las normativas de procedimiento general sobre normas de exhortos y tramitaciones internacionales a los ciudadanos que se encuentren en territorio chileno o argentino, así como otorgarle celeridad a su tramitación.

Asimismo, la Comisión analizó la Declaración "VI Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile" celebrada en Buenos Aires, Argentina con fecha 29 de agosto de 2014 donde se sugiere avanzar en temáticas relacionadas a la trata de personas, lo que la Comisión consideró relevante para incorporar en la próxima reunión.

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Ambas delegaciones acordaron, entre otros temas:

- 1- Generar un seminario binacional en la Región del Bío-Bío sobre el tema previsional y mujeres.
- 2- Abordar aspectos culturales de la violencia contra las mujeres, así como la ausencia de temáticas de género en la formación de profesionales, jueces y policías.
- 3- La necesidad de contar con estudios y encuestas de victimización de los delitos.
- 4- Coordinar jornadas de formación y educación específica sobre trata de personas y políticas de emigración.
- 5- Generar protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia de género.



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

- 6- Promover el acceso de mujeres a fondos de emprendimiento.
- 7- Generar una red de emprendedoras y artesanas de Chile y Argentina para compartir experiencias, promover la asociatividad, obtener financiamiento y buscar canales de comercialización.
- 8- Promover el reconocimiento y encuentro de mujeres mapuches así como lo relativo al patrimonio cultural mapuche que comparten ambos países.
- 9- Generar instancias de trabajo con organismos competentes para alcanzar un acuerdo fronterizo para el paso de hierbas medicinales de las machis entre ambos países.
- 10- Generar encuentros de mujeres mapuches en distintos ámbitos de desarrollo y actividades.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Se convino resguardar las áreas silvestres protegidas de los residuos generados por los turistas. Además, se solicitó capacitación para los Pehuenches de la Reserva Nacional Alto Biobío en el marco de la ejecución de un parador turístico. Se sugirió además conformar una ruta turística mapuche integrada por el Paso Icalma.

Representantes de la Dirección General de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina y de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) brindaron información acerca del funcionamiento de la cooperación descentralizada en ambos países e indicaron que en el marco de la declaración de ambas Presidentas, se instó a avanzar en el desarrollo de mecanismos que promuevan la cooperación subnacional y transfronteriza entre ambos países. Igualmente indicaron que el Plan de Acción suscripto entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina establece la realización de una estrategia de apoyo a la cooperación Sur-Sur, Triangular y descentralizada y manifestaron el compromiso de la participación conjunta en los Comités de Integración con los objetivos de acordar proyectos comunes.

Se sugirió que en el marco de este Comité de Integración se genere una instancia de capacitación y sensibilización en materia de cooperación y descentralización entre los alcaldes de las regiones chilenas y los intendentes de las provincias argentinas involucradas.

En el ámbito de la Comisión se suscribió un Protocolo de Hermanamiento entre Andacollo, San Carlos, San Fabián y Las Ovejas como muestra del avance en materia de diálogo político.

En relación a los temas sectoriales que se abordaron en esta reunión, la Comisión solicitó



XXXII COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS CHILE - ARGENTINA

Concepción, 25 y 26 de septiembre de 2014

sean comunicados a las autoridades correspondientes de ambos países, a los efectos de darle el tratamiento que corresponda.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha de hoy y para lo que deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este Encuentro.

A los efectos de dar cumplimiento a la iniciativa cultural acordada durante la VI Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile, en orden a seleccionar una iniciativa cultural en cada comité, las autoridades de este encuentro remitirán a la Direcciones de Cultura de sus respectivas Cancillerías y a las Secretarías de Cultura de los Gobiernos Nacionales el acta de la Subcomisión de Cultura de este Comité.

Por último, las autoridades de este Comité, a nombre de sus respectivas delegaciones, especialmente la de Argentina, desean expresar los más sinceros agradecimientos a la Región del Bío Bío por la excelente organización y las atenciones recibidas por todos los participantes de este encuentro.

Asimismo, se informa que la próxima reunión del Comité se realizará en Argentina en fecha y lugar a determinar oportunamente por la vía diplomática.

Por Chile
Anselmo Pommés
Director de Fronteras
Cancillería de Chile

Por Argentina
Mónica Dinucci
Directora de Límites y Frontera
Cancillería Argentina